

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22945** VALENCIA

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 686/10, seguido en este órgano judicial, a instancias del deudor don Martín Mesa Sevilla, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 9-06-2011 siendo la parte dispositiva del siguiente tenor literal:

Parte dispositiva

1.-Se declara concluso el concurso de acreedores de Martín Mesa Sevilla, el cual queda responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares.

2.-Quedan sin efecto y se alzan las limitaciones de administración y disposición del deudor que vinieron en su día acordadas a salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.

3.-Se acuerda disponer el cese del administrador concursal, doña Raquel Sivera Borja, que deberá presentar la correspondiente rendición de cuentas, revocando las autorizaciones otorgadas en el procedimiento judicial.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, y a los restantes acreedores reconocidos, y désele la publicidad en los términos de los artículos 23 y 24 LC.

Valencia, 9 de junio de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110054259-1